

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PATMOCOM S.A., celebrada el 20 de febrero del 2015. A las 10:00 am.**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de febrero del año dos mil quince, en la sala de reuniones de la compañía ubicada en Colón 1017 se encuentran los accionistas de la compañía PATMOCOM S.A., señores Morán Flores Patricia Yolanda y Blum Jaramillo Teresa Isabel, con la participación accionaria del 98% y 2%.

Preside la Junta la señora Patricia Morán en calidad de accionista mayoritario, y actúa como secretario la señora Blum Jaramillo Teresa. El Presidente de la Junta solicita al Secretario se elabore la lista de los asistentes, lo que permite constatar que se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, esto es 800 dólares de los Estados Unidos de América. Hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y traten los puntos del orden del día.

**PUNTO UNO.-** Aprobar el informa anual del gerente general, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, así como sus anexos y el informe de comisario de la compañía esto por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014.

Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se da tratamiento al punto UNO. Se procede a dar lectura en alta voz al informe anual de la gerencia general y del comisario, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Una vez leída la documentación señalada, que fue puesta a disposición de los accionistas oportunamente, dentro del plazo de la ley, la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe anual del gerente general, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, el informe del comisario, esto correspondiente al ejercicio fiscal dos mil catorce.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmado para constancia los accionistas.- Acto seguido se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO